



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA: 21-05-2021 | ESTADO: Acta aprobada el 6 de octubre de 2021

Asistentes:

Presidenta	Elena Briones Pérez
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Vicedecana de Prácticas Externas	Ana Castro Zubizarreta
Responsable/ Coordinadora del Programa de Movilidad	Marta Gómez Martínez
Profesorado vinculado a la titulación	Verónica Guillén Martín Laura Rodríguez Rodríguez Mikel Pérez Gutiérrez José Antonio Calzón García
Técnica de Organización y Calidad	Carmen Pañeda González
Egresadas	Andrea Fernández García

Ausentes:

PAS	Berta Pelayo González-Torre
Alumnado vinculado a la titulación	Julio Doporto Josa Emma Mangione Robles María Lombera Rivero Bárbara López Ojerana
Egresadas	Laura Casado Blanco

Invitada:

En representación del Vicedecanato de Grado	Susana Lázaro Visa (Decana)
---	-----------------------------

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis de los resultados del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2020-2021.
3. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2021-2022, si procede.
4. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

El 21 de mayo de 2021 se celebra a las once horas la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Primaria de forma no presencial a través de medios electrónicos (Microsoft Teams). De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los mismos, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Como cuestión previa, la Presidenta agradece la asistencia y da la bienvenida a los miembros presentes, especialmente a los nuevos integrantes de la Comisión. Asimismo, excusa la asistencia de: Berta Pelayo, Julio Doporto, Emma Mangione y Laura Casado. Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se modifica la redacción del siguiente texto recogido en el bloque II “Desarrollo de la sesión”, apartado 3 “Análisis y aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2019-2020”:

“Al haberse producido un cambio de responsable de la asignatura G307, así como un cambio en el profesorado que la imparte, se decide ...”

Quedando redactado de la siguiente forma:

“Al haberse producido un cambio de responsable de la asignatura G307 “Expresión Plástica y su didáctica en Educación Primaria”, así como un cambio en el profesorado que la imparte, se decide ...”

Se aprueba el acta de la reunión del 18 de febrero de 2021.

2. Análisis de los resultados del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2020-2021.

La Presidenta, tras agradecer a la Técnica de calidad el trabajo realizado, procede a hacer unas valoraciones generales sobre los datos presentados:

- En relación con las encuestas de las asignaturas, señala que la participación ha sido adecuada, si bien siempre es mejorable, y las puntuaciones medias se pueden considerar positivas, más aún teniendo en cuenta las circunstancias (i.e., situación de emergencia sanitaria) bajo las que se está desarrollando el

curso. No obstante, también indica que las asignaturas G307, G527 y G553 han tenido puntuaciones bajas en algunos de sus ítems este cuatrimestre, al igual que ha ocurrido en alguna ocasión anterior. Aunque los comentarios realizados por el profesorado pueden ayudar a contextualizar alguno de estos datos, no aportan suficiente información al respecto, por lo tanto, en relación con estas asignaturas y para ayudar a incrementar las puntuaciones, la Comisión acuerda acometer las siguientes acciones:

- En referencia a la asignatura G307, al haber variado los ítems puntuados por debajo de 2,50 puntos, continuar realizando un seguimiento de los resultados de la encuesta de la asignatura.
 - En correspondencia con la G527, realizar una reunión con el profesorado para conocer su valoración sobre los resultados de las encuestas.
 - Sobre la G553, realizar una reunión con el profesorado de la asignatura, partiendo de las mejoras planeadas en la reunión celebrada el 9 de julio de 2019.
- Referente a los resultados de las unidades docentes, igualmente se subraya que las medias son muy positivas, teniendo que considerarse, igualmente, el escenario en el que se ha impartido la docencia. Acerca de las unidades docentes, la Comisión acuerda lo siguiente:
 - En base a los resultados obtenidos por una de las unidades docentes de la asignatura G307, realizar una reunión con la unidad docente.
 - Tratar conjuntamente, en las reuniones que se celebren con el profesorado de las asignaturas G527 y G553, los resultados de las unidades docentes cuando proceda.
 - A continuación, la Presidenta destaca también la alta participación del profesorado en las encuestas (i.e., informe del profesorado) y las altas puntuaciones otorgadas en los cuatro apartados. En términos generales, las valoraciones cualitativas hacen mención a aspectos propios de las asignaturas, por lo que se plantea como propuesta de mejora incorporar al correo electrónico recordatorio que se envía al profesorado al comienzo del periodo de las encuestas, la sugerencia de realizar o plantear también, propuestas de mejora que vayan enfocadas a la titulación en su conjunto. La Comisión lo acuerda como propuesta de mejora.
 - A continuación, la Presidenta cede la palabra a la Vicedecana de Calidad para

informar sobre el estado de ejecución del plan de mejoras del curso 2020-2021. En referencia a las propuestas 10 y 11, ambas están en proceso de ejecución. Igualmente, se encuentra en proceso de ejecución la propuesta procedente del Informe Final del curso 2019-2020.

En relación con la propuesta de mejora del portafolio de Prácticum, toma la palabra la Vicedecana de Prácticas para informar de que ya se ha dado por concluido el trabajo realizado por la Comisión constituida con la finalidad de revisar determinados aspectos del Portafolio y que el borrador de la propuesta elaborada ha sido entregado a la Dirección del Centro. Asimismo, aprovecha para agradecer el trabajo realizado a los miembros que han formado parte de dicha Comisión. Por lo tanto, esa propuesta de mejora se da por ejecutada.

3. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2021-2022, si procede.

1. Enviar al profesorado un recordatorio acerca de la necesidad de atender a la ley de propiedad intelectual en el uso y la distribución de materiales en las asignaturas, acompañado de una referencia a la normativa vigente, así como la necesidad de utilizar solo los canales institucionales para dar acceso a dichos materiales.
2. Hacer un diagnóstico sobre la temporalización de entregas de las actividades de evaluación continua de las asignaturas para conocer si se está produciendo un solapamiento o concentración y en ese caso, determinar si es necesario establecer algún mecanismo que facilite su planificación y organización.
3. Trasladar a la coordinación de extensión universitaria del centro la sugerencia de ofertar cursos para el alumnado relacionados con la normativa APA, la búsqueda de información fiable en la red y con herramientas informáticas para la mejora de las competencias digitales.
4. Retomar la propuesta, que se vio suspendida en el momento de irrupción de la pandemia para dar prioridad a otras cuestiones, de realizar un diagnóstico de la actual configuración y contenidos de la web de la Facultad para poder acometer una renovación de la misma con la finalidad de hacerla más accesible, intuitiva y funcional.

4. Ruegos y preguntas.

La Vicedecana de Calidad comunica una serie de aspectos que la alumna Dña. Emma Mangione ha recogido de la opinión del estudiantado y que quiere dar traslado a la

Comisión:

1. Alguna incidencia que ha tenido lugar relacionada con las instalaciones y los espacios y que se comunicarán al Vicedecanato competente.
2. Poner de relieve los siguientes aspectos positivos: la limpieza de los espacios, la disponibilidad del profesorado y la ausencia de contagios que han permitido mantener la presencialidad.

III. Acuerdos Adoptados

- a. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
- b. Propuestas de mejora:
 - i. En referencia a la asignatura G307, al haber variado los ítems puntuados por debajo de 2,50 puntos, continuar realizando un seguimiento de los resultados de la encuesta de la asignatura.
 - ii. En correspondencia con la G527, realizar una reunión con el profesorado para conocer su valoración sobre los resultados de las encuestas.
 - iii. Sobre la G553, realizar una reunión con el profesorado de la asignatura, partiendo de las mejoras planeadas en la reunión previa celebrada.
 - iv. En base a los resultados obtenidos por una de las unidades docentes de la asignatura G307, realizar una reunión con la unidad docente.
 - v. Incorporar al correo electrónico recordatorio que se envía al profesorado al comienzo del periodo de las encuestas, la sugerencia de realizar o plantear, también, propuestas de mejora que vayan enfocadas a la titulación en su conjunto.
 - vi. Enviar al profesorado un recordatorio acerca de la necesidad de atender a la ley de propiedad intelectual en el uso y la distribución de materiales en las asignaturas, acompañado de una referencia a la normativa vigente, así como la necesidad de utilizar solo los canales institucionales para dar acceso a dichos materiales.
 - vii. Hacer un diagnóstico sobre la temporalización de entregas de las actividades de evaluación continua de las asignaturas para conocer si se está produciendo un solapamiento o concentración y en ese caso, determinar si es necesario establecer algún mecanismo que facilite su

planificación y organización.

- viii. Trasladar a la coordinación de extensión universitaria del centro la sugerencia de ofertar cursos para el alumnado relacionados con la normativa APA, la búsqueda de información fiable en la red y con herramientas informáticas para la mejora de las competencias digitales.
- ix. Retomar la propuesta, que se vio suspendida en el momento de irrupción de la pandemia para dar prioridad a otras cuestiones, de realizar un diagnóstico de la actual configuración y contenidos de la web de la Facultad para poder acometer una renovación de la misma con la finalidad de hacerla más accesible, intuitiva y funcional.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y dos minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. Elena Briones Pérez

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.